11

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

DECRETO Nº 11133.-

QUE CONCEDE (30) TREINTA DIAS DE PERMISO PARA TRASLADARSE A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (R.A.), POR RAZONES DE SALUD, AL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MILITAR DE 2° TURNO, MAYOR ASIMILADO DR. DON VICTORIANO ESTIGARRIBIA.-

---

Nº3.265.-

S.3. Nº..... Asunción, 3 de diciembre de 1.945.-

VISTOS: la presentación hecha por el Juez de Primera Instancia Militar de 2° Turno, Mayor Asimilado Dr. don Victoriano Estigarribia, ante el Ministerio de Defensa Nacional, por el conducto jerárquico correspondiente (Exp.Nº 2739/45), en la que solicita un mes de permiso para trasladarse a la Ciudad de Buenos Aires (R.A.), por razones de salud; el informe favorable de la Presidencia del Superior Tribunal Militar y de Apelación; y el certificado médico adjunto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Concédese (30) treinta días de permiso para trasladarse a la ciudad de Buenos Aires (R.A.), por razones de salud, al Juez de Primera Instancia Militar de 2° Turno, Mayor Asimilado Dr. Don Victoriano Estigarribia.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.